



**APRUEBA TERMINOS DE REFERENCIA Y
LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N°
37/2015, ID 3671-50-L115, "TASACION
DE TERRENOS SERVIDUMBRE DE PASO
RUCAPEQUEN"**

DECRETO N° 3924

Chillán Viejo, 13 JUL 2015

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.

- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto N°6588 de 17 de Diciembre de 2014, que aprueba el presupuesto Municipal 2015.

b) El Decreto N° 499 del 16 de Febrero de 2011, que actualiza delegación de facultades en el Administrador Municipal.

c) El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 82 del 1 de Julio de 2015.

d) Los Términos de Referencia, plano y demás antecedentes elaboradas por la Dirección de Planificación para la licitación publica N° 37/2015 ID: 3671-50-L115, denominada: "**TASACION DE TERRENOS SERVIDUMBRE DE PASO RUCAPÈQUEN**".

DECRETO:

1.-APRUEBENSE los términos de Referencia, plano y demás antecedentes elaborados por la Dirección de Planificación para el llamado a licitación pública N° 37/2015 ID: 3671-50-L115, denominada: "**TASACION DE TERRENOS SERVIDUMBRE DE PASO RUCAPÈQUEN**".

2.-LLÁMASE propuesta pública la adquisición N° 37/2015 ID: 3671-50-L115, denominada: "**TASACION DE TERRENOS SERVIDUMBRE DE PASO RUCAPÈQUEN**". por un monto estimado de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos) impuestos incluidos.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: **3671-50-L115**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / QES / DPM / MOG /mog.



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: Alcaldía, **Secretario Municipal**, DOM, SECPLA , OF. Partes.